

**APRUEBAN "CONVENIO PARA LA
COOPERACION ENTRE EL PERU Y
LOS EE.UU., RELATIVO A LOS
USOS PACIFICOS DE ENERGIA
NUCLEAR"**

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 23348

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

El Congreso, en aplicación de la dispuesto en el Art. 102 de la Constitución Política del Estado y su ejecución de la atribución que le confiere el inc. 3 del Art. 186 de la misma, ha resuelto aprobar el "Convenio para la Cooperación entre el Perú y los Estado Unidos de América relativo a los Usos Pacificos de la Energia Nuclear".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los dieciocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos ochentiuno.

JAVIER ALVA ORLANDINI, Presidente del Senado.

LUIS PERCOVICH ROCA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MARIO SERRANO SOLIS, Senador Secretario.

FRIDA OSORIO DE RICALDE, Diputado Secretario.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos ochentiuno.

FERNANDO BELAUNDE TERRY, Presidente Constitucional de la República.

JAVIER ARIAS STELLA, Ministro de Relaciones Exteriores.